

INBESOS, S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS ORDINARIOS

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 28 de junio de 2006, el día 17 de julio del corriente año se efectuará el pago de los dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2005, establecido en 0,12 euros brutos por acción, sobre el que se practicará la retención que corresponda de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

Dicho pago se hará efectivo a través de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, mediante la presentación de la correspondiente documentación ante la entidad Banco de Finanzas e Inversiones (FIBANC), que actuará como Entidad Pagadora.

Barcelona, 3 de julio de 2006.

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN